CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







VTE190123GI1 Registro Federal de Contribuyentes

VIAS TERRESTRES Y EDIFICACIONES MIRSA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 19010420244 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
OAXACA DE JUAREZ , OAXACA A 08 DE NOVIEMBRE
DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	VTE190123GI1		
Denominación/Razón Social:	VIAS TERRESTRES Y EDIFICACIONES MIRSA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:	VIAS TERRESTRES Y EDIFICACIONES MIRSA		
Fecha inicio de operaciones:	23 DE ENERO DE 2019		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	23 DE ENERO DE 2019		

Datos del domicilio registrado					
Código Postal:68120	Tipo de Vialidad: CALLE				
Nombre de Vialidad: REFORMA AGRARIA	Número Exterior: 724 LOCAL 2				
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: 5 SEÑORES				
Nombre de la Localidad: OAXACA DE JUAREZ	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: OAXACA DE JUAREZ				
Nombre de la Entidad Federativa: OAXACA	Entre Calle: CALLE 16 DE SEPTIEMBRE				
Y Calle: CALLE 14 DE JULIO					

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de urbanización	35	23/01/2019	
2	Otros trabajos especializados para la construcción	25	23/01/2019	
3	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera	15	23/01/2019	
4	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	10	23/01/2019	
5	Administración y supervisión de Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	5	23/01/2019	
7	Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales	5	23/01/2019	
6	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava	5	23/01/2019	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	23/01/2019	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/01/2019			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/01/2019			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	23/01/2019			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	23/01/2019			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2020			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2023/11/08|VTE190123GI1|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| izR4zX2StxJ7QWDDYMIp9YJF8JV8MhR/60deXkOtirHjYzj9/DYFroTAf58Rilw1+ODEnH1xh/NLdBBGT9bp7ygmv iwjMSxPW/NL/RTPPwrPWd2ep+mJxE17l97P03vCMS1XzdrnLZzFgaCl3S8+69DY8gapJRhY8jEfGT/xYs8=

Página [2] de [3]











